## INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad, obteniendo el mayor valor por los recursos. Para cumplir con este objetivo, el **Grupo Interno de Trabajo de Conservación de la Biblioteca Nacional de Colombia**, debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizado por el Grupo Interno de Trabajo de Conservación de la Biblioteca Nacional para la contratación "**Prestar servicios de encuadernación para la conservación de los documentos de la colección de prensa de la Biblioteca Nacional de Colombia"** buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

## DEFINICIONES

**Tabla 1. Definiciones**

| DEFINICIONES | |
|---|---|
| **Cabezada** | Cordón que se coloca en los extremos del lomo, protegiendo las esquinas de los cuadernillos. Es un elemento clave en la estética de una publicación. Se hace referencia concretamente a la tira de tela que imita a un antiguo cordel. Esta va insertada entre el lomo y la gasa. La función es meramente decorativa, aunque sirve para ocultar el canto interior que podría resultar antiestético. (Proprintweb, 2022) |
| **Costura a centro o cadeneta** | El punto de cadeneta, también conocido como puntada de cadeneta es un punto o puntada de costura para el bordado y/o cosido de textiles que se trabaja sobre un patrón lineal previamente trazado en la tela. Consiste en una especie de anillas consecutivas. (Wikipedia, 2022) |
| **Encuadernación (de conservación)** | Conjunto de técnicas, procesos y operaciones que consisten en la unión de hojas, pliegos o cuadernillos con unas tapas o cubiertas de diversos materiales, con el fin de conseguir una mejor conservación y manejabilidad, pudiendo llegar hasta a la consideración de obra artística cuando las tapas han sido bellamente decoradas (Carpallo, 2001, p. 602). |
| **Encuadernación media pasta** | La encuadernación holandesa o media pasta, "quarter binding", o "quarter bound". Se caracteriza por utilizar diferentes materiales en la zona del lomo y en el de las tapas. La combinación más clásica durante el siglo XIX y principios del XX fue un lomo en piel, con nervios y tejuelo, combinado con unas tapas en papel (de aguas) o tela. De esta forma, en las zonas donde debe doblar el libro, se encuentra el material más resistente y flexible (la piel y la tela), mientras que la zona a decorar lleva el papel. Así se consigue una encuadernación duradera y más barata que una entera, ya que los materiales caros (piel o tela) sólo ocupan poco más que el lomo. (Encuadernación al Poder, 2022) |
| **Esparterí** | Soporte de textil utilizado en la encuadernación de libros para el encolado de las hojas en los lomos. (Biblioteca Nacional de Colombia. 2022) |
| **Fotodocumentación** | Acción del proceso de intervención de obras patrimoniales que busca registrar, mediante fotografías, la condición de los documentos, antes, durante y después del proceso de |

| | |
|---|---|
| | intervención. Es uno de los parámetros definidos en la Política de preservación del patrimonio bibliográfico y documental en custodia de la Biblioteca Nacional de Colombia como en la Política de protección del patrimonio cultural mueble del Ministerio de Cultura (Min Cultura, 2019, p. 4). |
| **Guarda** | Del germánico warda, "acto de buscar con la vista", y éste de wardôn, "atender, prestar atención". Cada una de las dos hojas de papel que los encuadernadores colocan entre los forros y las primeras hojas. (Comunidad Baratz, 2022) |
| **Historia clínica** | En conservación bibliográfica y documental, documento que recoge la información de la obra y de los procesos de conservación que recibe: datos de identificación, los cuales incluyen su fotodocumentación, estado de la obra y diagnóstico, así como los tratamientos de limpieza y desinfección, entre otros, e intervenciones de conservación que recibió la obra. (Biblioteca Nacional de Colombia. 2022) |
| **Injerto** | Uso de papel o pergamino para rellenar las zonas perdidas. (Educalingo, 2022) |
| **Lomera** | Trozo de piel o de tela que se coloca en el lomo del libro para la encuadernación en media pasta. (Real Academia Española, 2022). |
| **Liencillo (tela)** | La tela lienzo o liencillo es un textil en crudo, delgado y con el tejido abierto. (Casa Textil, 2022) |
| **Metilcelulosa** | Compuesto soluble en agua fría y caliente, formando un gel transparente. Se usa en detergentes, pinturas, adhesivos, tintas de impresión, aprestos textiles, estabilizador de alimentos, jarabes. En restauración, se usa como adhesivo y consolidante para textiles y papel. Es gelificante en limpieza y extracción de sales. (Biblioteca Nacional de Colombia. 2022) |
| **Pespuntes** | Un Pespunte es una línea de puntadas cuya principal característica es ser visible desde el lado exterior del libro o periódico. (Seampedia, 2022) |
| **Punteras para periódicos** | Trozo de piel, textil, papel o soportes similares que se ponen en los ángulos de las tapas de los libros para protegerlos y adornarlos. (Biblioteca Nacional de Colombia. 2022) |
| **Registro catalográfico** | Es un registro bibliográfico, o sea, la información que tradicionalmente se presenta en una ficha de catálogo de biblioteca. Un registro puede incluir (no necesariamente en este orden): 1) una descripción del ítem, 2) el asiento principal y los asientos secundarios, 3) los encabezamientos de materia y 4) la clasificación o signatura topográfica. (Los registros MARC contienen con frecuencia mucha información adicional). (Library of Congress., 2022) |

## NECESIDAD

Al Ministerio, como entidad Pública del Orden Nacional, lo rige la Ley 80 de 1993, norma que en su artículo 3 determina:

"(...) las entidades deben propender por el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. (...)"

Que según el artículo 1.1.1.1 del Decreto 1080 de 2015, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes tendrá como objetivos, formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural de modo coherente con los planes de desarrollo, con los principios fundamentales y de participación contemplados en la Constitución Política y en la ley y le corresponde formular y adoptar políticas, planes generales, programas y proyectos del Sector Administrativo a su cargo.

De otro lado, el artículo 2 del Decreto 2120 de 2018 ha indicado que: "(...) son funciones generales del Ministerio además de las dispuestas en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 397 de 1997, las siguientes: 1. Proteger, conservar, rehabilitar y divulgar el Patrimonio Cultural de la Nación como testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.

2. Fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural de la Nación. 3. Promover el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía. 4. Fomentar y estimular la creación, la investigación, la actividad artística y cultural y el fortalecimiento de las expresiones culturales en todos los niveles territoriales. 5. Orientar, planear y promover la industria cinematográfica colombiana. 6. Determinar la programación de la televisión cultural a su cargo en coordinación con la programadora oficial. 7. Formular la política integral de la economía cultural y creativa (economía naranja) y liderar las acciones para su implementación con los otros sectores que la integran. 8. Las demás que le determine la ley (...)".

Con base en el plan de Gobierno "*Colombia, potencia mundial de la vida*", el Ministerio ha identificado seis (06) ejes estratégicos que le permitirán cumplir los mandatos del Gobierno 2022-2026, los cuales son: i) Cultura de paz, asociada a la dimensión cultural y social de la paz e integración del legado de la verdad a la narrativa histórica de la nación colombiana; ii) Culturas, artes y saberes para la vida, dentro del que se destaca el fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales del territorio; iii) Memorias vivas y saberes, relacionado con el rescate, conversación y acrecentamiento de las memorias y oficios para una construcción diversa de nación; iv) Colombia en el planeta y en el mundo, orientado a identificar los componentes culturales que aportan a la defensa de la vida, el territorio, la diversidad natural y cultural del país; v) Gobernanza cultural, referido al fomento de la participación ciudadana en la cultura, la cual debe ser, ante todo, activa, democrática y diversa y alcanzar un fortalecimiento institucional hacia la justicia social y descentralización con equidad; y vi) Poblaciones activas, enfocado en el rol de las mujeres deliberantes y los liderazgos juveniles para la creación y la transformación de la sociedad.

La Biblioteca Nacional de Colombia es una Unidad Administrativa Especial del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, cuya misión es recuperar, preservar y difundir el patrimonio bibliográfico y documental, así como promover y fomentar el desarrollo de las bibliotecas públicas y la planeación y diseño de políticas relacionadas con la lectura, para la satisfacción de las necesidades de información indispensables para el desarrollo individual y colectivo de los colombianos.

Es así, que el numeral 4 del artículo 20 del Decreto 2120 de 2018, establece como una de las funciones de la Biblioteca Nacional de Colombia la de *"Recuperar, proteger, organizar, incrementar, conservar, preservar, registrar y garantizar el acceso al público al patrimonio bibliográfico de la Nación, sostenido en los diferentes soportes de información tanto físicos como digitales"*. Es por ello por lo que, en cumplimiento de su misión recupera, preserva y difunde el patrimonio bibliográfico y documental colombiano y coordina la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Por otro lado, en su función patrimonial, garantiza la recuperación, la preservación, el acceso y la difusión de la memoria colectiva del país, representada por el patrimonio bibliográfico y documental, en cualquier soporte; dentro de esta misión se ha propuesto para el cuatrienio, a través de los diferentes proyectos y programas asociados a la biblioteca digital, priorizar la creación y circulación de contenidos en acceso público y abierto que representen la producción local de las regiones del país, al implementar la política de patrimonio bibliográfico y documental a través del plan nacional de protección y promoción del patrimonio Bibliográfico y documental 2021-2030 "vamos a hacer memoria", así como generar acciones encaminadas al fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Para tal fin, se definió en el Plan Estratégico Institucional, en el Plan de Acción y en el Plan Anual de Adquisiciones, las metas e indicadores en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de fortalecer y posicionar los planes, programas y proyectos liderados por la Biblioteca Nacional de Colombia.

Que de conformidad con la Resolución 054 del 3 de febrero de 2025, la Biblioteca Nacional de Colombia cuenta con los siguientes grupos de trabajo: 1) Grupo interno de Desarrollo de Colecciones. 2) Grupo interno de trabajo de Gestión Administrativa. 3) Grupo interno de Conservación. 4) Grupo interno de trabajo de Colecciones y Servicios. 5) Grupo interno de trabajo de Bibliotecas Públicas. Y 6) Grupo interno de trabajo del Libro, la Lectura y la Literatura.

Por su parte, el Grupo Interno de Trabajo de Conservación de la Biblioteca Nacional tiene entre otras las siguientes funciones: ”1. *Asesorar a la Dirección de la Unidad Administrativa Especial Biblioteca Nacional, en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas y los planes generales relacionados con la conservación del patrimonio bibliográfico y documental colombiano en diferentes formatos y soportes. 2. Asesorar a la Dirección de la Unidad Administrativa Especial Biblioteca Especial en la formulación, coordinación y ejecución de políticas y planes relacionados con la preservación de acervos digitales del patrimonio bibliográfico y digital colombiano. (…) 4. Absolver consultas, presta asistencia técnica y emitir conceptos sobre asuntos relacionados con la conservación de las colecciones en las bibliotecas RNBP.”*

para tal, fin se definió en el Plan Estratégico Institucional, en el Plan de Acción y en el Plan Anual de Adquisiciones 2026, las metas e indicadores en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de fortalecer y posicionar los planes, programas y proyectos liderados por la Biblioteca Nacional de Colombia. De forma concreta, una de las actividades de la Biblioteca Nacional, a través del Grupo Interno de Trabajo de Conservación es la encuadernación de su colección de prensa, la cual se conforma a partir del recibo de dos ejemplares por cada título de publicación seriada que circula en el país, acumulando así una cantidad importante de soportes de gran formato, denominados por su tamaño como tabloide y universal, que deben ser conservados en especial por su vulnerabilidad física al ser producidos en papeles de baja calidad que se deterioran de manera acelerada con el tiempo y la manipulación. De estos ejemplares, uno se dispone para el uso y consulta, de ahí la necesidad de encuadernarlos.

Anualmente esta colección de prensa viene encuadernándose priorizando el formato de mayor consulta que es el universal –U-. A 2026, la Biblioteca Nacional tiene la necesidad de encuadernar 168 volúmenes del formato Universal y así alcanzar en el año el 100% de esta actividad toda vez que a la fecha está conformada por 4.585 volúmenes; no obstante, también debe continuar con la encuadernación de otros 3.165 volúmenes de formato tabloide de una colección de 7.519 volúmenes.

Por lo anterior, se requiere de una persona natural o jurídica con experiencia en los procesos integrales de las artes gráficas y de forma concreta en los de encuadernación de soportes de gran formato como es el caso de periódicos, en el contexto y uso de las bibliotecas, de forma tal que apoye al Grupo de Conservación, en los temas estratégicos y transversales, en cumplimiento a su misión, a través del objeto: “Prestar servicios de encuadernación para la conservación de los documentos de la colección de prensa de la Biblioteca Nacional de Colombia” de igual forma se requiere que con el presupuesto disponible se puedan encuadernar la mayor cantidad de

ejemplares teniendo en cuenta lo arriba expuesto por ello se requiere que este proceso se adelante bajo la estructura de monto agotable.

Cabe resaltar que la Biblioteca Nacional revisó en la Tienda Virtual del Estado Colombiano los Acuerdo marcos de precios y en la plataforma de Grandes Superficies y no se encontraron equipos que cumplan con las características técnicas requeridas por la entidad, tal como lo establece el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019.

**ASPECTOS GENERALES DE MERCADO**

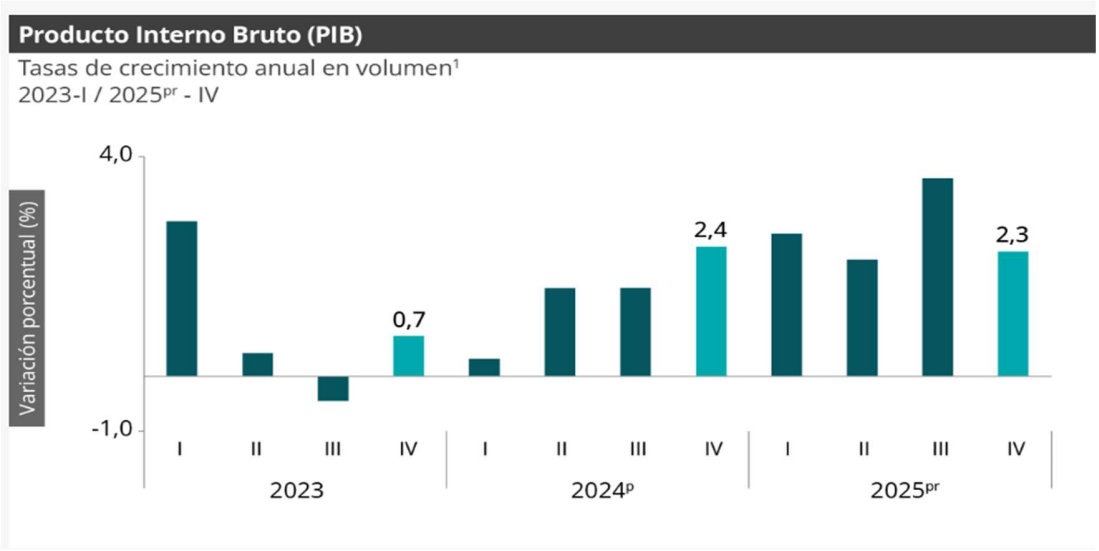
**Aspectos económicos**

Tomando como referencia los bienes a entregar en el marco del presente proceso de contratación, la entidad realizó la consulta del comportamiento del Producto Interno Bruto PIB y tasas de crecimiento del sector de Comercio al por mayor y al por menor, encontrando la siguiente información correspondiente al cuarto trimestre del 2025, obtenida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2025), mostrando los siguientes resultados con corte al 16 de febrero del 2026, así:

**Producto Interno Bruto – PIB - nacional trimestral**

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto – PIB VI TRIMESTRE 2025**




Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%

Del ***Boletín Técnico Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) DICIEMBRE 2025pr***, Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2025):

**Indicador de Seguimiento a la Economía – ISE**

Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024p (138,85). (Ver gráficos 2 y 3).

**Gráfico 2 y 3: Índice del indicador de seguimiento a la economía ISE – 2022-2025 (Diciembre)**

**Gráfico 2.** Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie original

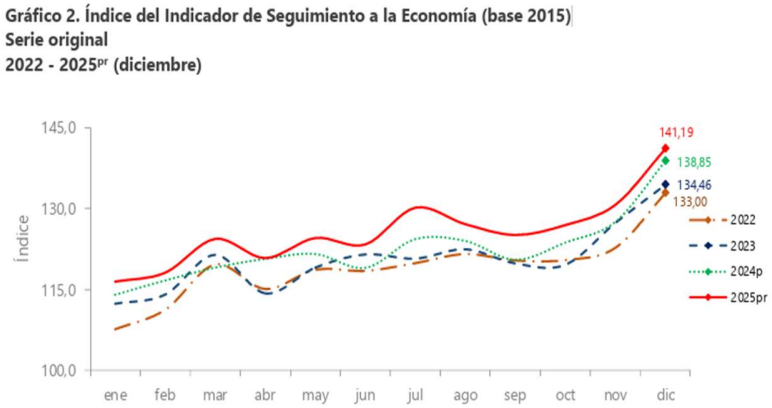
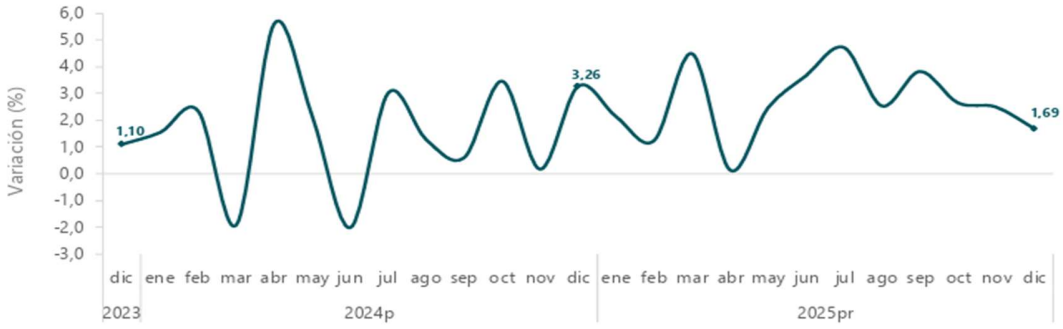



**Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2023 - 2025pr (diciembre)**

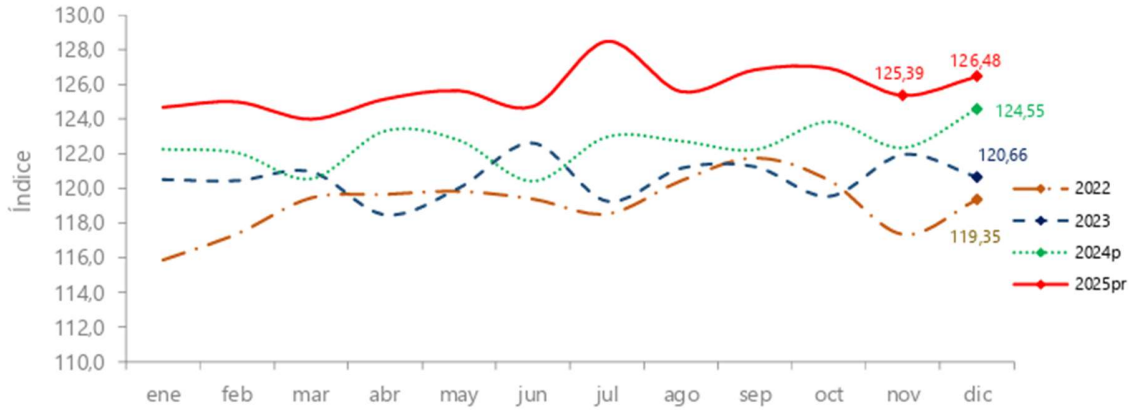



**Fuente:** DANE, ISE
prpreliminar
provisional

Comportamiento mensual:

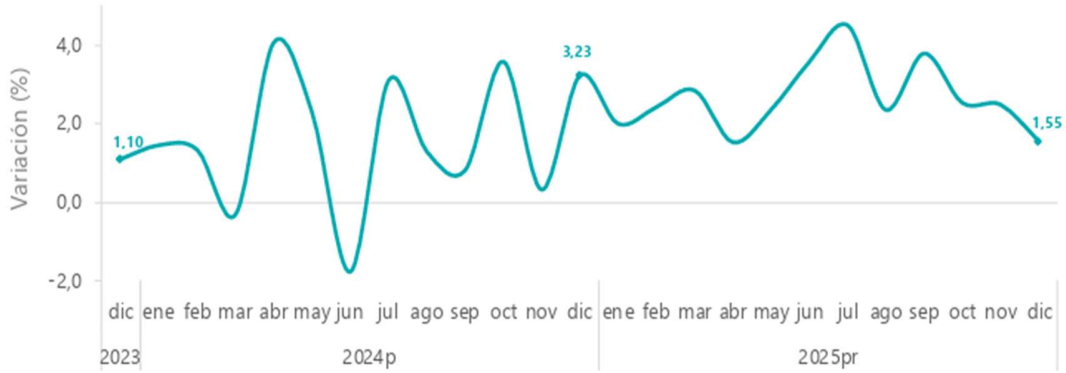
Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 126,48, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de diciembre de 2024p (124,55). (Ver gráficos 4 y 5)

**Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2022 - 2025pr (diciembre)**




**Fuente:** DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

**Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023 - 2025pr (diciembre)**




**Fuente:** DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 126,48, lo que representó un crecimiento de 0,87%, respecto al mes de noviembre de 2025pr (125,39). (Ver gráficos 4 y 6)

Respecto al sector de servicios extractamos lo siguiente de la última ***Encuesta Mensual de Servicios (EMS)*** **realizada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**. **(abril -2023)**

El subsector de producción de películas cinematográficas y programas de televisión fue el de mayor desempeño con los mayores crecimientos anuales de ingresos y personal ocupado del mes y del año corrido.

En lo corrido del año, todos los subsectores presentaron variaciones positivas en sus ingresos y salarios.

Por otra parte, en abril, tres subsectores tuvieron caídas en sus ingresos, siendo las actividades profesionales, científicas y técnicas las de mayor caída con 8,4%. Las telecomunicaciones, que también tuvieron caídas en sus ingresos, fueron las de mayor caída en el personal ocupado con una disminución del 9,8%.

Entre enero y abril, solo los subsectores de telecomunicaciones y actividades de edición presentaron caídas en su personal ocupado. Siendo las actividades de edición las más afectadas con una caída del 2,1%.

En abril de 2023, 15 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, en comparación con el mismo mes de 2022. Los sectores que tuvieron una caída fue el de actividades fueron Telecomunicaciones; Correo y servicios de mensajería; y Actividades profesionales científicas y técnicas.

En abril de 2023, 14 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado, en comparación con el mismo mes de 2022.

En abril de 2023, todos los subsectores de servicios (18) presentaron variación positiva en los salarios en comparación con el mismo mes de 2022.

Entre enero y abril de 2023, Todos los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, en comparación con el mismo periodo de 2022.

En 2023, 16 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado, en comparación con 2022. Los sectores que presentaron variaciones negativas fueron telecomunicaciones y actividades de edición.

En 2023, todos los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios en comparación con 2022.

**- Salario Mínimo**

La definición de “sueldos” que aparece en el documento Boletín Técnico Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial EMMET enero 2025, elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2025) es la siguiente:

Se entiende por sueldos y salarios la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados

durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc. Incluye salarios básicos, sobresueldos y bonificaciones mensuales permanentes (por mayor costo de vida, condiciones ambientales, riesgos, etc.), pago a los trabajadores a destajo o por producción, pagos por trabajos en horas extras o en días de descanso obligatorio, recargos nocturnos y festivos, licencias por enfermedad o maternidad pagadas directamente por el patrono, comisiones o porcentajes sobre ventas y mayor producción, viáticos cuando son permanentes. También se cuenta con desagregación de personal y salarios según área funcional (administrativo o producción) o según contratación (permanente temporal).

Para la ejecución de las actividades se dispondrá de personal, El Banco de la Republica aborda el salario mínimo y su comportamiento de la siguiente forma:

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.

De tal suerte, el comportamiento de los últimos cinco años del salario mínimo fluctuó en ascenso de la siguiente manera:

**Gráfico 6: Variación Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) 2019-2026.**

| Año | Salario mínimo mensual (COP) | Variación porcentual anual | Decretos del Gobierno Nacional |
|---|---|---|---|
| 2026 | $1.750.905 | 23% | 1469/2025 |
| 2025 | $1.423.500 | 9.5% | 1572/2024 |
| 2024 | $1.300.000 | 12% | 2292/2023 |
| 2023 | $1.116.000 | 11,6% | 2614/2022 |
| 2022 | $1.000.000 | 10,7% | 1724/2021 |
| 2021 | $908,526 | 3,5% | 1785/2020 |
| 2020 | $877.803 | 6,0% | 2360/2019 |
| 2019 | $818.116 | 6,0% | 2451/1208 |

Fuente: elaboración propia

**Aspectos Técnicos**

- **Aspectos técnicos básicos y conceptuales**

Las especificaciones técnicas que se deben cumplir para la ejecución del contrato derivado del presente proceso se encuentran descritas en el documento denominado Anexo Técnico, no obstante, para el desarrollo del contrato, se deberán aplicar los siguientes parámetros y procedimientos técnicos tanto generales como específicos establecidos por la Biblioteca Nacional para el proceso de encuadernación de conservación y empaste de libros contables, así

| Ítem | Descripción del Bien o servicio | Unidad de medida | Cantidad total | Valor unitario Iva incluido | Valor Total Iva incluido |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Periódicos Formato Universal-U- | Volúmenes | 114 | | |

**CARACTERISTICAS TECNICAS ADICIONALES A TENER EN CUENTA**

Realizar la encuadernación de conservación con suministro de materiales de conservación, el cumplimiento del proceso de documentación del estado de conservación y fotodocumentación de procesos realizados, y acciones de intervención realizadas a periódicos de formato o tamaño universal (43 cm X 35 cm).

**PARAMETROS GENERALES PARA EL PROCESO DE ENCUADERNACION DE CONSERVACION**

A) Transporte adecuado y seguro de los volúmenes de prensa entre las instalaciones del Proveedor y la Biblioteca Nacional, y viceversa**. B)** Mínima manipulación de los periódicos durante el proceso de encuadernación de los mismos**. C**) Protección de los periódicos en cada proceso. **D)** No alteración de la estructura física de las obras**. E)** Uso adecuado de materiales compatibles con los de las obras originales**. F)** Utilización y aplicación de materiales reversibles en lo posible, y **G**) Empleo de procesos y técnicas estables.

**PARAMETROS ESPECIFICOS PARA EL PROCESO DE ENCUADERNACION DE CONSERVACION**

B) **DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS**: La Biblioteca Nacional proporciona la información técnica de identificación de cada periódico a encuadernar a través de un archivo excel con los siguientes campos de forma que permita su verificación y entrega al proveedor para la ejecución del proceso de encuadernación: **EJEMPLO:**

| **Periódicos a encuadernar - 2026** | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Título del periódico** | **Ciudad** | **Año** | **Mes (es)** | **Números del periódico** | **Localización física** | **Observaciones** | **Número de Historia Clínica de conservación** |
| Patria | Manizales | 2019 | Abril | 34638-34648,34650-34665 | U-3930 | | 3560 |

C) La Biblioteca Nacional proporcionara el formato para diligenciar por cada periódico, la información técnica de los procesos de encuadernación o datos de su historia clínica de

conservación, siguiendo los parámetros y protocolos del procedimiento PBNC-048 Conservación de Colecciones en custodia de la Biblioteca Nacional del Sistema Integrado de Gestión Institucional disponible a través de la plataforma ISolucion en el siguiente enlace: https://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/Sistema%20de%20gestion%20de%20la%20calidad/Paginas/default.aspx

D) Este formato tiene los siguientes campos que deben ser diligenciados por cada título de periódico a encuadernar:

| **Título del periódico** | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Tomo o volumen** | **Tipo de proceso realizado** | **Descripción del proceso** | **Método o técnica** | **Localización de la intervención** | **Responsable** | **Fecha** |
| | | | | | | |

**FOTODOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS:** Cada periódico a encuadernar deberá foto documentarse en la fase de su proceso inicial, intermedio y final, de acuerdo con lo establecido en el "Protocolo de foto documentación de colecciones de la Biblioteca Nacional" disponible en PBNC-048 Conservación de Colecciones en custodia de la Biblioteca Nacional del Sistema Integrado de Gestión Institucional disponible a través de la plataforma ISolucion en el siguiente enlace: https://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/Sistema%20de%20gestion%20de%20la%20calidad/Paginas/default.aspx

**LIMPIEZA FISICA:** Los procesos de encuadernación realizados a cada volumen de periódico deben iniciar con su Limpieza física**.** Las obras se entregan en cajas de polipropileno y antes de iniciar su manipulación es

necesario realizar una limpieza del contenido, utilizando brochas de cerda natural y/o aspiradora con succión controlada, de acuerdo con indicaciones de la "Guía de conservación preventiva de la Biblioteca Nacional" disponible en el procedimiento PBNC-048 así como en la página web institucional: https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/servicios/profesionales-del-libro/conservacion-de-colecciones

**PREPARACION PARA LA INTERVENCION:** Antes de empezar el proceso de encuadernación e intervención de cada periódico, se debe realizar la verificación física de cada página para establecer aspectos como: correcta paginación, inexistencia de hojas, cantidad de ilustraciones, faltantes y aspectos similares, todo esto para encuadernar lógica y ordenadamente cada volumen.

Si se detectan inconsistencias en el periódico, lo primero es preguntar al equipo de la Biblioteca Nacional, y lo segundo, si aplica, imprimir los datos o información que se

necesite advertir para encuadernar con la obra. Posteriormente se realiza la preparación de herramientas, insumos y materiales de acuerdo con los requerimientos de la Biblioteca Nacional, los cuales se acordarán una vez se inicie el posible contrato.

**REALIZACIÓN DE LA ENCUADERNACIÓN DE PERIÓDICOS.** La encuadernación de publicaciones periódicas se hará guardando las siguientes características técnicas:

**Tipo de encuadernación:** Media pasta con punteras para periódicos.

**Clase de costura:** costura a centro o cadeneta.

**Hilo para costura:** Algodón.

**Pespuntes o perforaciones:** Para periódico tamaño estándar: 6 perforaciones.

**Consolidación de lomo:** Utilización únicamente de adhesivo vegetal metilcelulosa y tres capas de papel bond.

**Enlomado**: Utilización únicamente de liencillo color crudo. La adhesión de este material deberá hacerse única y exclusivamente con metilcelulosa. Posterior esparterí, se deberá enlomar con papel, el cual puede ser adherido con adhesivo plástico PVC.

**Lomera:** Elaborada en cartulina.

**Cartivana para adhesión a guardas:** Tanto en la parte anterior como posterior al documento, se debe realizar junto con la costura, una cartivana doble.

**Cabezadas:** Postura de cabezadas industriales sobre los cortes superior e inferior del lomo.

**Guardas:** Postura de cartulina blanca de 170 gramos a favor de la fibra.

**Tapas:** Utilización únicamente de cartón prensado gris, de 2,5 mm.

**Cubiertas periódicos:** Lomo y punteras en percalina para encuadernación color negro, y planos en papel sintético para encuadernación, color negro.

**Estampado:** Se utilizarán rayas dobles, estampadas en color dorado en el corte superior e inferior de lomo, una referencia alfanumérica, así como el título, mes y año de la publicación en el área inferior de lomo, en color oro, de acuerdo con las indicaciones de la planilla de entrega proporcionada por la Biblioteca Nacional e indicaciones particulares al respecto.

**Adhesivo a utilizar:** Se utilizará adhesivo plástico PVA puro tipo colbón para papel, para todos los procesos en periódicos, excepto para la consolidación de lomo la cual se hará con adhesivo de Carboximetilcelulosa -CMC- grado analítico de alta viscosidad, en este

sentido, el proceso de consolidación de lomo o enlomado, requerirá tiempo para el secado de este producto.

**Recuperación de hojas desgarradas o faltantes de soporte en periódicos:** Para recuperación de rasgados se utilizará papel japonés tipo tissue, o papel filtro de fibra vegetal. Para el reintegro de soportes faltantes se utilizará papel de calidad y color similar al original. Se debe tener en cuenta las siguientes acciones técnicas:

**Unión de rasgaduras:** De acuerdo con la estabilidad estructural del papel del periódico y el uso de la obra, los rasgados se unen con papel japonés tipo tissue, o papel filtro de fibra vegetal, o sólo se consolidan con adhesivo y sin papel. Las rasgaduras pequeñas se refuerzan con un sólo aplique de papel japonés, mientras que las rasgaduras extensas se refuerzan con varios apliques de papel dejando entre uno y otro una mínima separación. El refuerzo de la rasgadura se hace sólo por una cara de la hoja, generalmente la hoja de vuelto; sin embargo, para cada obra se busca la unidad de la técnica, de tal forma que todas las intervenciones de esta clase tengan homogeneidad en cuento a una misma postura bien sea de recto o vuelto, color de papel, clase de papel, adhesivo, etc.

**Elaboración y postura de injertos:** No todas las obras con faltantes se recuperan. Los faltantes que posibiliten cualquier grado de vulnerabilidad y degradación futura de la obra, son recuperados. Actualmente los injertos son colocados en forma mecánica, por ello para lograr en adelante una unidad en la técnica de aplicación, éstos se colocarán siguiendo siempre el corte o croquis del faltante y como máximo entre 2 o 3 mm para su adherencia con el soporte original y siempre cuidando de no ocultar el texto o imagen del original. Se debe buscar homogeneidad en las intervenciones de esta clase, en cuando a la utilización de la técnica y los materiales. Los injertos con regularidad deben ser puestos por el vuelto de la hoja; se puede usar papel de iguales o similares características al original o papel japonés, cuidando en todos los casos de utilizar un gramaje y color aproximado al mismo.

**Elaboración y postura de cartivanas y otros refuerzos estructurales:** Las cartivanas son los refuerzos estructurales utilizados a manera de bisagra en la unión de dos hojas o folios. Se realizan en papel japonés o papeles de inferior calidad como papel bond, seda, etc., de acuerdo con el grosor del soporte original. La postura de bisagras en cualquier clase de formato de obras, siempre se hace en un solo aplique, y el papel seleccionado debe guardar las mejores características de resistencia. Otros refuerzos estructurales locales y los generales como los doblajes y la laminación deben realizarse de acuerdo con las necesidades de cada original. El doblaje tanto local como general debe hacerse siempre sobre soportes en blanco, nunca sobre áreas impresas, manuscritos e imágenes, salvo casos especiales los cuales son estudiados y justificados de manera particular. La aplicación de la técnica de la laminación con papel u otro elemento, debe ser estudiada y justificada de manera amplia.

**Suplementos:** Ubicación de suplementos en medida y espesor requerido por los soportes, para aquellas obras con formatos desiguales que se encuentran encuadernadas en una misma unidad física de encuadernación.

**Hojas sueltas en periódicos:** Las hojas sueltas de periódicos se adherirán entre sí con adhesivo vegetal. Las hojas sueltas de mayor tamaño al original, como afiches o crucigramas, deberán insertarse a la obra, dobladas y con cartivanas de papel bond blanco de 75 gramos, con medidas de 3 cms de ancho x el largo de la obra. La primera y última hoja del periódico deberá tener cartivana de papel bond blanco de 75 gramos, con medidas de 3 cms de ancho x el largo de la obra, de tal forma que sean éstas las que se adhieran con adhesivo vegetal a las guardas y no la hoja original del periódico. Otros materiales como rompecabezas, juegos, ayudas didácticas, etc., deberán igualmente insertarse a la obra. Si su formato es menor al tamaño del original, o si se desarman como en el caso de juegos planos, éstos deberán pegarse sobre papel bond y luego coserlos al original en la posición que corresponda

**Aspectos regulatorios**

El presente proceso de contratación está gobernado por todas y cada una de las normas o marcos regulatorios que, de forma específica o general, reglamentan aspectos relacionados con la ejecución del objeto contractual, de tal manera que, se entiende que la ejecución del mismo debe enmarcarse dentro de los aspectos regulatorios vigentes para el período en que se detallarán las actividades, sin que el desconocimiento de las mismas justifique su no aplicación y cumplimiento.

Específicamente, es importante conocer y tener en cuenta las siguientes normas relacionadas para el objeto del presente proceso de contratación que es la coleccion de la encuadernación de prensa:

1. Congreso de Colombia (11 de julio de 2012). Ley por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. [Ley 1562 de 2012].

2. Ministerio del Trabajo (26 de mayo de 2015). Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo [Decreto 1072 de 2015].

Así mismo, las normas que aplican para el presente proceso de contratación a realizar son:

| NORMA | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| **Constitución Política de Colombia de 1991** | (...) en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana decreta, sanciona y promulga (...) la Constitución Política de Colombia de 1991. |
| **Ley 80 de 1993** | Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública |
| **ley 1150 de 2007** | Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. |
| **Ley 1474 de 2011** | Transparencia en contratación de mínima cuantía. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. |
| **Decreto Ley 019 de 2012** | Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. |
| **Ley 1712 de 2014** | Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional. |

| | |
|---|---|
| **Decreto 1082 de 2015** | El objeto de este decreto es compilar la normatividad expedida por el Gobierno Nacional en ejercicio de las facultades reglamentarias conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, para la cumplida ejecución de las leyes del Sector Administrativo de Planeación Nacional. |
| **Ley 2069 de 2020** | El Objeto de esta Ley es establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.<br>Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo a las realidades socioeconómicos de cada región. |
| **Decreto 1860 de 2021** | Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones. |
| **Ley 2319 de 2023** | Por medio de la cual se reforma la ley 397 de 1997, se cambia la denominación del Ministerio de cultura, se modifica el término de economía naranja y se dictan otras disposiciones" |

**ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

En los años 2020 al 2025 el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, procesos de contratación similares para la encuadernación  Lo obtenido de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico, en la parte de Análisis de la demanda fue:

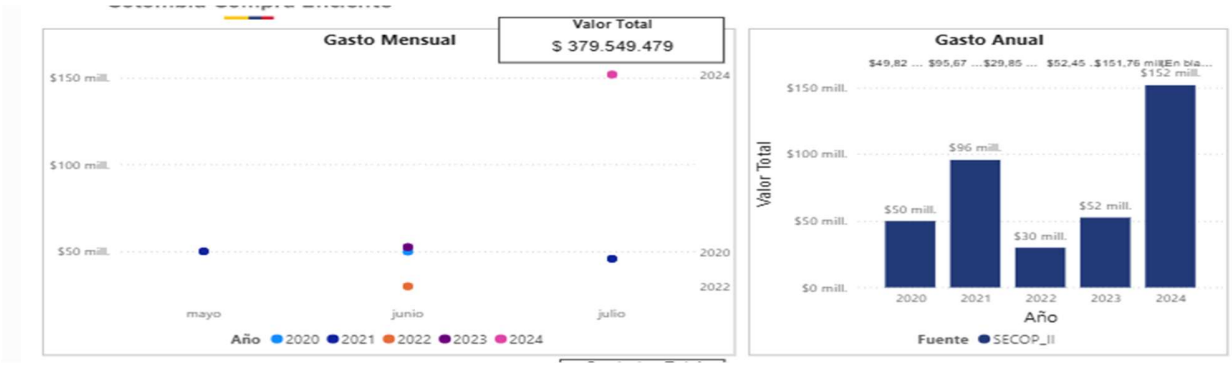
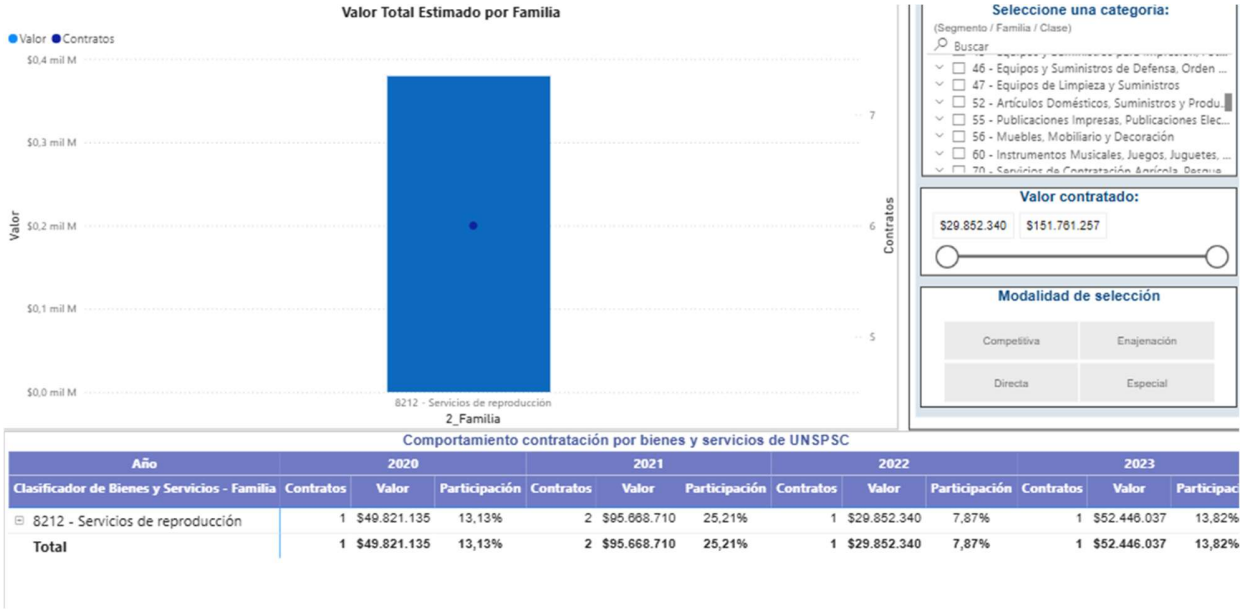



**Gráfico 7. Gasto anual entre 2020 al 2025 destinado para procesos donde se requirió el código UNSPSC 82121900 por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.**

Se muestra que, durante los años, entre 2020 y 2025, solo se han publicado seis (6) procesos de contratación, el valor menor estimado fue en el año 2022 por valor de $29.852.340 y el mayor en el año 2024por valor de $151.761.257.

**Gráfico 8. Comportamiento de contratación entre 2020 y 2025 destinado para procesos donde se requirió el código UNSPSC  82121900 por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.**

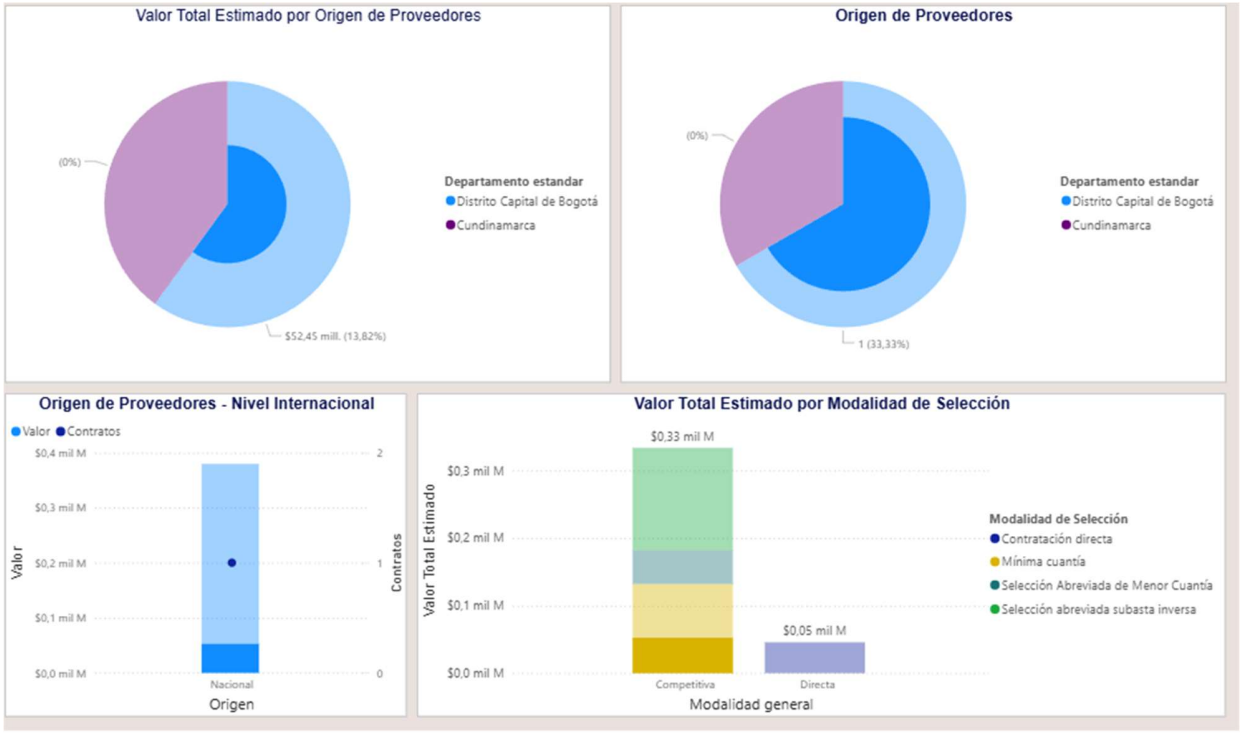



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2020 | | | 2021 | | | 2022 | | | 2023 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participac |
| 8212 - Servicios de reproducción | 1 | $49.821.135 | 13,13% | 2 | $95.668.710 | 25,21% | 1 | $29.852.340 | 7,87% | 1 | $52.446.037 | 13,82% |
| Total | 1 | $49.821.135 | 13,13% | 2 | $95.668.710 | 25,21% | 1 | $29.852.340 | 7,87% | 1 | $52.446.037 | 13,82% |

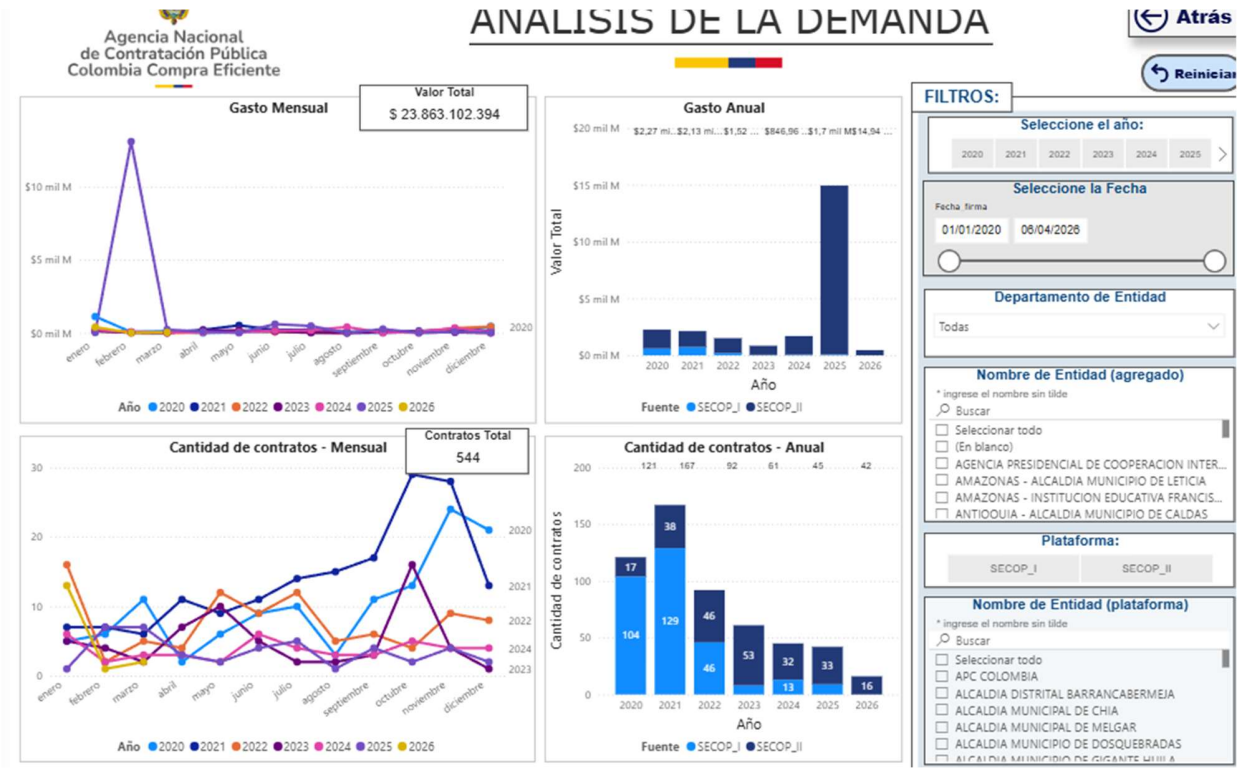
Se muestra que los de los cinco procesos de contratación realizados por el antes Ministerio de Cultura, corresponden a procesos relacionados con el código UNSPSC 82121900, cinco de ellos tienen relación con el objeto a contratar. Los procesos fueron llevados a cabo durante los años 2020, 2021, 2022,2023 y 2024.

**Gráfico 9. Información de proveedores de los procesos contratación entre 2020 a 2025 destinado para procesos donde se requirió el código UNSPSC 82121900 por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.**




Los contratos fueron ejecutados por los proveedores Artes y Letras LTDA Y EuroAmerica Distribuciones SAS los cuales son proveedores de origen nacional ubicados en Cundinamarca y Bogotá, D.C. y se han seleccionado bajo la modalidad de contratación mínima cuantía y selección abreviada subasta inversa.

**Gráfico 10. Comportamiento de contratación entre 2020 y 2026 destinado para procesos donde se requirió el código UNSPSC 82121900 por parte de otras entidades.**




Se muestra que, durante el periodo entre 2020 a 2026, entidades diferentes al Ministerio, han realizado 544 contratos por valor de $23.863.102.394 los cuales han utilizado el código UNSPSC 82121900. Estos contratos se han publicado en las plataformas SECOP I y SECOP II, con el siguiente comportamiento:

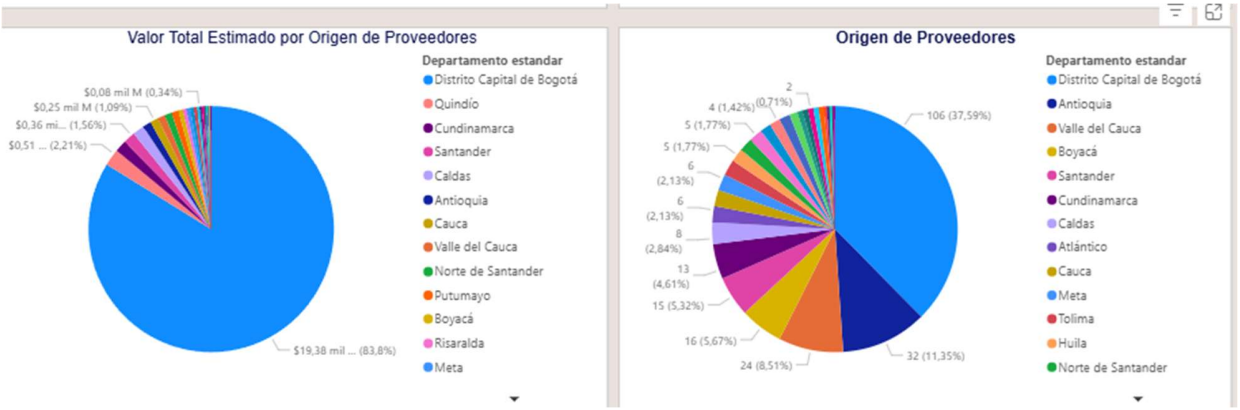
| Plataforma | Años de mayor y menor contratación | Valor contratado |
|---|---|---|
| SECOP I | 2023 | $35.196.900 |
| | 2021 | $790.291.826 |
| SECOP II | 2025 | $14.874.946.177 |
| | 2026 | $459.781.000 |

**Gráfico 11. Información de proveedores entre 2020 y 2026 destinado para procesos donde se requirió el código UNSPSC 82121900 por parte de otras entidades.**



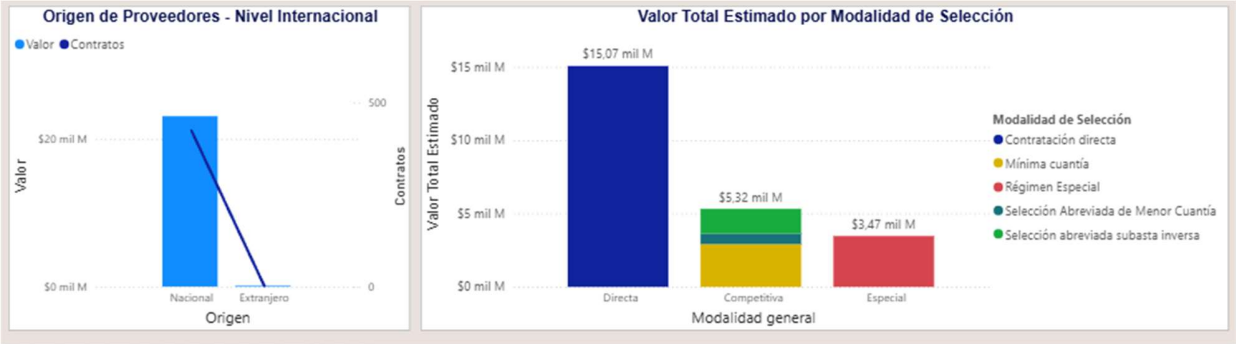

Se muestra que la empresa "INFOTIC SAS" es el proveedor con mayor valor de contratos ejecutados dentro del grupo de 544 proveedores, por valor de $12.917.463.000 y el proveedor con mayor número de contratos ejecutados fue "YENNY GABRIELA GOMEZ MORENO con 7 contratos.

**Gráfico 12. Información de proveedores y modalidades de contratación entre 2020 Y 2026 destinado para procesos donde se requirió el código UNSPSC 82121900 por parte de otras entidades.**




Se muestra que, en Bogotá, se ha ejecutado el 83.8% del presupuesto representado en $19.378.177.303, y en esta misma ciudad Bogotá DC se localiza el mayor número proveedores con 245. En relación con el origen de proveedores, el valor de $473.486.285.861 fue ejecutado por proveedores nacionales $23.122.865.519 y la menor cantidad por valor de $4.989.742 por proveedores internacionales.

**Gráfico 13. Información de modalidades de contratación entre 2020 y 2026 destinado para procesos donde se requirió el código UNSPSC 8212190 por parte de otras entidades.**




En relación con la modalidad de contratación, se muestra que la contratación directa en la principal modalidad de contratación seguida por la modalidad competitiva (concurso de méritos, contratación directa, licitación por obra pública, licitación pública, mínima cuantía) y por último la contratación modalidad especial.

**Procesos de contratación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.**

Teniendo en cuenta que durante los últimos años el Ministerio ha adelantado procesos con cuyo objeto ha sido **Prestar servicios de encuadernación para la conservación de los documentos de la colección de prensa de la Biblioteca Nacional de Colombia**.

La información de la demanda permite al Grupo Interno de Trabajo de Conservación de la Biblioteca Nacional de Colombia recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado el servicio, de encuadernación para conservación de los documentos de la colección de prensa, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Ministerio de Cultura, como otras entidades estatales.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y las condiciones de la ejecución de este, se consultó en el portal de datos abiertos el histórico de contratación por parte de la Entidad para satisfacer las necesidades afines al objeto del presente proceso de contratación. A continuación, se relacionan los contratos identificados como resultado de este ejercicio.

**Gráfico 14. Procesos de contratación suscritos por el Ministerio de las Culturas las Artes y los Sabres para "Prestar servicios de encuadernación para la conservación de los documentos de la colección de prensa de la Biblioteca Nacional de Colombia".**

| Número de proceso | Objeto contractual | Valor | Modalidad de selección | Proveedor | Plazo del contrato |
|---|---|---|---|---|---|
| 3851-2024 | Prestar servicios de encuadernación para la conservación de los documentos de la colección | $151.761.257 | Subasta Inversa | EuroAmerica Distribuciones SAS | Hasta el 15 de diciembre del 2024 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | de prensa de la Biblioteca Nacional de Colombia | | | | |
| 3979/2023 | Prestar servicios de encuadernación para la conservación de los documentos de la colección de prensa de la Biblioteca Nacional de Colombia y libros contables del Ministerio de Cultura. | $52.446.047 | Mínima cuantía | *Artes y letras Ltda.* | cinco (5) meses |
| 2967/22 | Prestar servicios de encuadernación para la conservación de los documentos de la colección de prensa de la Biblioteca Nacional de Colombia | 29.852.340 | Mínima cuantía | *Artes y letras Ltda.* | cinco (5) meses |
| 3086/21 | Prestar servicios de encuadernación para la conservación de los documentos de la colección de prensa de la Biblioteca Nacional de Colombia | 49.963.578 | Mínima cuantía | *Artes y letras Ltda.* | Seis (6) meses |
| 2597/20 | Prestar servicios de encuadernación para la conservación de los documentos de la colección de prensa y revistas de la Biblioteca Nacional de Colombia. | 49.821.135 | Menor cuantía | *Artes y letras Ltda.* | *Seis meses* |
| 2219/16 | Prestar los servicios de procesos de conservación de los documentos de la colección de prensa y revistas de la Biblioteca Nacional. | 48.348.244 | Mínima cuantía | *Artes y letras Ltda.* | Hasta el 15 de septiembre de 2016 |
| 3186/19 | Contratar procesos de encuadernación de conservación de los documentos de la colección de prensa y revistas de la BNC | 62.519.450 | Mínima cuantía | *Artes y letras Ltda.* | *hasta el 15 de diciembre de 2019* |
| 2549/18 | Contratar procesos de encuadernación de conservación de los documentos de la colección | 60.390.156 | Mínima cuantía | *Artes y letras Ltda.* | *Hasta el 15 de noviembre de 2018* |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | de prensa de la Biblioteca Nacional de Colombia | | | | |
| 2219/16 | Prestar los servicios de procesos de conservación de los documentos de la colección de prensa y revistas de la Biblioteca Nacional. | 48.348.244 | Mínima cuantía | *Saúl Roncancio Martínez* | Hasta el 15 de septiembre de 2016 |

Fuente: SECOP II

**Procesos de contratación de otras Entidades**

Con el fin de adelantar el análisis de procesos de contratación de otras Entidades Estatales, cuya finalidad fuese **"Prestar servicios de encuadernación"** el Grupo Interno de Trabajo de Conservación de la Biblioteca Nacional de Colombia, realizó una búsqueda de los contratos gestionados en SECOP II entre los años 2020 al 2026 que resultaron adjudicados para la contratación de servicios similares al objeto del presente estudio. De la búsqueda en otras entidades estatales se revisan 3 contratos con objeto similar.

**Gráfico 15. Procesos de contratación suscritos por otras entidades estatales para la encuadernación, similares al objeto de este proceso.**

| Contrato | Experiencia exigida |
|---|---|
| CMI-2025032 | 02 contratos con entidades públicas y/o privadas, que sumados tengan como resultado un valor igual o superior al de la presente convocatoria y que tengan relación directa con el objeto contratado. el objeto a contratar en ese proceso de contratación es "Encuadernación y empaste de tesorería" |
| 0955- SGR DE 2022 | En el servicio de fotocopiado, empaste, ampliación y reducción de documentos, anillados, fotoplanos y encuadernación, celebrado, ejecutado y terminado con empresas públicas y/o privadas. |
| ICC-PS-089-2022 | Prestación de servicios de encuadernación fina y rústica, manual y artesanal |

**Análisis de los Procesos de Contratación identificados**

- Modalidad de Contratación

Del análisis de los procesos de contratación, se observa que la principal modalidad de selección es la mínima cuantía.

- Plazo del contrato

Los plazos de los procesos de contratación consultados, se presentan diferentes plazos de ejecución según las necesidades de cada entidad. No obstante, se puede evidenciar que los plazos de ejecución para contratos de encuadernación oscilan entre ocho (8) y nueve (9) (meses) lo cual depende de la modalidad de selección y las necesidades que motivó a cada entidad adelantar los procesos de contratación.

- Experiencia exigida al proveedor

En cuanto a la experiencia general, de los contratos consultados, los proponentes han acreditado experiencia de la siguiente manera:

| Contrato | Experiencia exigida |
|---|---|
| CMI-2025032 | 02 contratos con entidades públicas y/o privadas, que sumados tengan como resultado un valor igual o superior al de la presente convocatoria y que tengan relación directa con el objeto contratado. |
| 0955- SGR DE 2022 | En el servicio de fotocopiado, empaste, ampliación y reducción de documentos, anillados, fotoplanos y encuadernación, celebrado, ejecutado y terminado con empresas públicas y/o privadas. |
| ICC-PS-089-2022 | Prestación de servicios de encuadernación fina y rústica, manual y artesanal |

- *Garantías exigidas*

**Gráfico 15.** Análisis de garantías exigidas en los procesos encuadernación.

| Cobertura exigible | Rango de porcentaje de cobertura | Rango de plazo | Porcentaje de los contratos que solicitaron la garantía |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento del contrato | 10% | Entre 4 y 6 meses. | 100% |
| Pago de salarios | 5% al 10% | 3 años | Del 10% al 87,5% |
| Calidad del servicio | 10% | Periodo de ejecución del contrato y entre 4 a 6 meses mas | 75% |
| Responsabilidad civil extracontractual | N/A | N/A | 0% |
| Calidad de los bienes | 10% | Un año | 75% |

**Aspectos técnicos de la demanda**

- *Clasificación UNSPSC*

**Gráfico 16. Clasificación UNSPSC para "Prestar servicios de encuadernación para la conservación de los documentos de la colección de prensa de la Biblioteca Nacional de Colombia."**

| Segmento | Familia | Clase | Producto | Nombre – Clase o producto |
|---|---|---|---|---|
| 82000000 | 82120000 | 82121900 | 82121900 | Empaste de Libros |

- *especificaciones técnicas relevantes servicio a contratar*

Las especificaciones técnicas establecidas por la entidad se relacionan en el **ANEXO TÉCNICO DEL PROCESO**.

| Ítem | Descripción del Bien o servicio | Unidad de medida | Cantidad total | Valor unitario Iva incluido | Valor Total Iva incluido |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Periódicos Formato Universal-U- | Volúmenes | 114 | | |

**CARACTERISTICAS TECNICAS ADICIONALES A TENER EN CUENTA**

Realizar la encuadernación de conservación con suministro de materiales de conservación, el cumplimiento del proceso de documentación del estado de conservación y fotodocumentación de procesos realizados, y acciones de intervención realizadas a periódicos de formato o tamaño universal (43 cm X 35 cm).

**PARAMETROS GENERALES PARA EL PROCESO DE ENCUADERNACION DE CONSERVACION**

A) Transporte adecuado y seguro de los volúmenes de prensa entre las instalaciones del Proveedor y la Biblioteca Nacional, y viceversa**. B)** Mínima manipulación de los periódicos durante el proceso de encuadernación de los mismos**. C**) Protección de los periódicos en cada proceso. **D)** No alteración de la estructura física de las obras**. E)** Uso adecuado de materiales compatibles con los de las obras originales**. F)** Utilización y aplicación de materiales reversibles en lo posible, y **G**) Empleo de procesos y técnicas estables.

**PARAMETROS ESPECIFICOS PARA EL PROCESO DE ENCUADERNACION DE CONSERVACION**

**DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS**: La Biblioteca Nacional proporciona la información técnica de identificación de cada periódico a encuadernar a través de un archivo excel con los siguientes campos de forma que permita su verificación y entrega al proveedor para la ejecución del proceso de encuadernación: **EJEMPLO:**

| **Periódicos a encuadernar - 2026** | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Título del periódico** | **Ciudad** | **Año** | **Mes (es)** | **Números del periódico** | **Localización física** | **Observaciones** | **Número de Historia Clínica de conservación** |
| Patria | Manizales | 2019 | Abril | 34638-34648,34650-34665 | U-3930 | | 3560 |

La Biblioteca Nacional proporcionara el formato para diligenciar por cada periódico, la información técnica de los procesos de encuadernación o datos de su historia clínica de conservación, siguiendo los parámetros y protocolos del procedimiento PBNC-048 Conservación de Colecciones en custodia de la Biblioteca Nacional del Sistema Integrado de Gestión Institucional disponible a través de la plataforma ISolucion en el siguiente enlace: https://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/Sistema%20de%20gestion%20de%20la%20calidad/Paginas/default.aspx

Este formato tiene los siguientes campos que deben ser diligenciados por cada título de periódico

a encuadernar:

| **Título del periódico** | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Tomo o volumen** | **Tipo de proceso realizado** | **Descripción del proceso** | **Método o técnica** | **Localización de la intervención** | **Responsable** | **Fecha** |
| | | | | | | |

**FOTODOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS:** Cada periódico a encuadernar deberá foto documentarse en la fase de su proceso inicial, intermedio y final, de acuerdo con lo establecido en el "Protocolo de foto documentación de colecciones de la Biblioteca Nacional" disponible en PBNC-048 Conservación de Colecciones en custodia de la Biblioteca Nacional del Sistema Integrado de Gestión Institucional disponible a través de la plataforma ISolucion en el siguiente enlace: https://www.mincultura.gov.co/ministerio/oficinas-y-grupos/oficina%20asesora%20de%20planeacion/Sistema%20de%20gestion%20de%20la%20calidad/Paginas/default.aspx

**LIMPIEZA FISICA:** Los procesos de encuadernación realizados a cada volumen de periódico deben iniciar con su Limpieza física**.** Las obras se entregan en cajas de polipropileno y antes de iniciar su manipulación es

necesario realizar una limpieza del contenido, utilizando brochas de cerda natural y/o aspiradora con succión controlada, de acuerdo con indicaciones de la "Guía de conservación preventiva de la Biblioteca Nacional" disponible en el procedimiento PBNC-048 así como en la página web institucional: https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/servicios/profesionales-del-libro/conservacion-de-colecciones

**PREPARACION PARA LA INTERVENCION:** Antes de empezar el proceso de encuadernación e intervención de cada periódico, se debe realizar la verificación física de cada página para establecer aspectos como: correcta paginación, inexistencia de hojas, cantidad de ilustraciones, faltantes y aspectos similares, todo esto para encuadernar lógica y ordenadamente cada volumen.

Si se detectan inconsistencias en el periódico, lo primero es preguntar al equipo de la Biblioteca Nacional, y lo segundo, si aplica, imprimir los datos o información que se necesite advertir para encuadernar con la obra. Posteriormente se realiza la preparación de herramientas, insumos y materiales de acuerdo con los requerimientos de la Biblioteca Nacional, los cuales se acordarán una vez se inicie el posible contrato.

**REALIZACIÓN DE LA ENCUADERNACIÓN DE PERIÓDICOS.** La encuadernación de publicaciones periódicas se hará guardando las siguientes características técnicas:

- **Tipo de encuadernación:** Media pasta con punteras para periódicos.
- **Clase de costura:** costura a centro o cadeneta.

- **Hilo para costura:** Algodón.
- **Pespuntes o perforaciones:** Para periódico tamaño estándar: 6 perforaciones.
- **Consolidación de lomo:** Utilización únicamente de adhesivo vegetal metilcelulosa y tres capas de papel bond.
- **Enlomado**: Utilización únicamente de liencillo color crudo. La adhesión de este material deberá hacerse única y exclusivamente con metilcelulosa. Posterior esparterí, se deberá enlomar con papel, el cual puede ser adherido con adhesivo plástico PVC.
- **Lomera:** Elaborada en cartulina.
- **Cartivana para adhesión a guardas:** Tanto en la parte anterior como posterior al documento, se debe realizar junto con la costura, una cartivana doble.
- **Cabezadas:** Postura de cabezadas industriales sobre los cortes superior e inferior del lomo.
- **Guardas:** Postura de cartulina blanca de 170 gramos a favor de la fibra.
- **Tapas:** Utilización únicamente de cartón prensado gris, de 2,5 mm.
- **Cubiertas periódicos:** Lomo y punteras en percalina para encuadernación color negro, y planos en papel sintético para encuadernación, color negro.
- **Estampado:** Se utilizarán rayas dobles, estampadas en color dorado en el corte superior e inferior de lomo, una referencia alfanumérica, así como el título, mes y año de la publicación en el área inferior de lomo, en color oro, de acuerdo con las indicaciones de la planilla de entrega proporcionada por la Biblioteca Nacional e indicaciones particulares al respecto.
- **Adhesivo a utilizar:** Se utilizará adhesivo plástico PVA puro tipo colbón para papel, para todos los procesos en periódicos, excepto para la consolidación de lomo la cual se hará con adhesivo de Carboximetilcelulosa -CMC- grado analítico de alta viscosidad, en este sentido, el proceso de consolidación de lomo o enlomado, requerirá tiempo para el secado de este producto.
- **Recuperación de hojas desgarradas o faltantes de soporte en periódicos:** Para recuperación de rasgados se utilizará papel japonés tipo tissue, o papel filtro de fibra vegetal. Para el reintegro de soportes faltantes se utilizará papel de calidad y color similar al original. Se debe tener en cuenta las siguientes acciones técnicas:
- **Unión de rasgaduras:** De acuerdo con la estabilidad estructural del papel del periódico y el uso de la obra, los rasgados se unen con papel japonés tipo tissue, o papel filtro de

fibra vegetal, o sólo se consolidan con adhesivo y sin papel. Las rasgaduras pequeñas se refuerzan con un sólo aplique de papel japonés, mientras que las rasgaduras extensas se refuerzan con varios apliques de papel dejando entre uno y otro una mínima separación. El refuerzo de la rasgadura se hace sólo por una cara de la hoja, generalmente la hoja de vuelto; sin embargo, para cada obra se busca la unidad de la técnica, de tal forma que todas las intervenciones de esta clase tengan homogeneidad en cuento a una misma postura bien sea de recto o vuelto, color de papel, clase de papel, adhesivo, etc.

- **Elaboración y postura de injertos:** No todas las obras con faltantes se recuperan. Los faltantes que posibiliten cualquier grado de vulnerabilidad y degradación futura de la obra, son recuperados. Actualmente los injertos son colocados en forma mecánica, por ello para lograr en adelante una unidad en la técnica de aplicación, éstos se colocarán siguiendo siempre el corte o croquis del faltante y como máximo entre 2 o 3 mm para su adherencia con el soporte original y siempre cuidando de no ocultar el texto o imagen del original. Se debe buscar homogeneidad en las intervenciones de esta clase, en cuando a la utilización de la técnica y los materiales. Los injertos con regularidad deben ser puestos por el vuelto de la hoja; se puede usar papel de iguales o similares características al original o papel japonés, cuidando en todos los casos de utilizar un gramaje y color aproximado al mismo.

- **Elaboración y postura de cartivanas y otros refuerzos estructurales:** Las cartivanas son los refuerzos estructurales utilizados a manera de bisagra en la unión de dos hojas o folios. Se realizan en papel japonés o papeles de inferior calidad como papel bond, seda, etc., de acuerdo con el grosor del soporte original. La postura de bisagras en cualquier clase de formato de obras, siempre se hace en un solo aplique, y el papel seleccionado debe guardar las mejores características de resistencia. Otros refuerzos estructurales locales y los generales como los doblajes y la laminación deben realizarse de acuerdo con las necesidades de cada original. El doblaje tanto local como general debe hacerse siempre sobre soportes en blanco, nunca sobre áreas impresas, manuscritos e imágenes, salvo casos especiales los cuales son estudiados y justificados de manera particular. La aplicación de la técnica de la laminación con papel u otro elemento, debe ser estudiada y justificada de manera amplia.

- **Suplementos:** Ubicación de suplementos en medida y espesor requerido por los soportes, para aquellas obras con formatos desiguales que se encuentran encuadernadas en una misma unidad física de encuadernación.

- **Hojas sueltas en periódicos:** Las hojas sueltas de periódicos se adherirán entre sí con adhesivo vegetal. Las hojas sueltas de mayor tamaño al original, como afiches o crucigramas, deberán insertarse a la obra, dobladas y con cartivanas de papel bond blanco de 75 gramos, con medidas de 3 cms de ancho x el largo de la obra. La primera y última hoja del periódico deberá tener cartivana de papel bond blanco de 75 gramos, con medidas de 3 cms de ancho x el largo de la obra, de tal forma que sean éstas las que se adhieran con adhesivo vegetal a las guardas y no la hoja original del periódico. Otros materiales como rompecabezas, juegos, ayudas didácticas, etc., deberán igualmente insertarse a la obra. Si su formato es menor al tamaño del original, o si se desarman como en el caso de juegos planos, éstos deberán pegarse sobre papel bond y luego coserlos al original en la posición que corresponda.

**ANÁLISIS DE LA OFERTA**

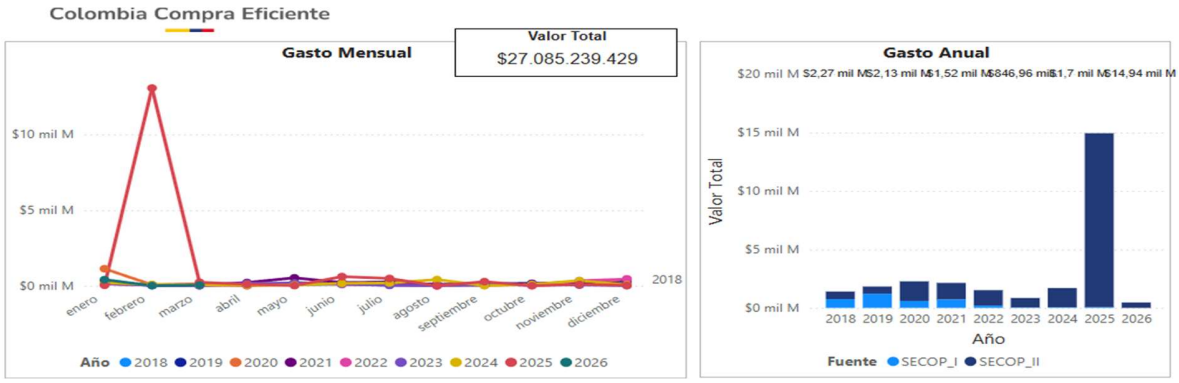
Se selecciona en la herramienta Análisis de oferta de Colombia Compra Eficiente el código de segmento 82121900, esto con la finalidad analizar la oferta con mayor número de proveedores de la familia 82 que puedan ofrecer el servicio de encuadernación, este código se denomina "empaste de libros" y se obtiene lo siguiente:

**Gráfico 17. Contratación anual para la familia 82121900**




Para la familia 82121900 se observa que durante los años 2020 a 2026 hubo un gasto total por valor de $27.085.239.429 siendo el año 2025 el año en el cual se realizaron más adquisiciones para el código de la referencia.

**Gráfico 18. Valor total estimado de contratación y número de contratos por plataforma.**




De igual manera para el código 82121900 se observa que se han realizado 925 contratos durante los años 2020 al 2026. Con un número de 863 proveedores.

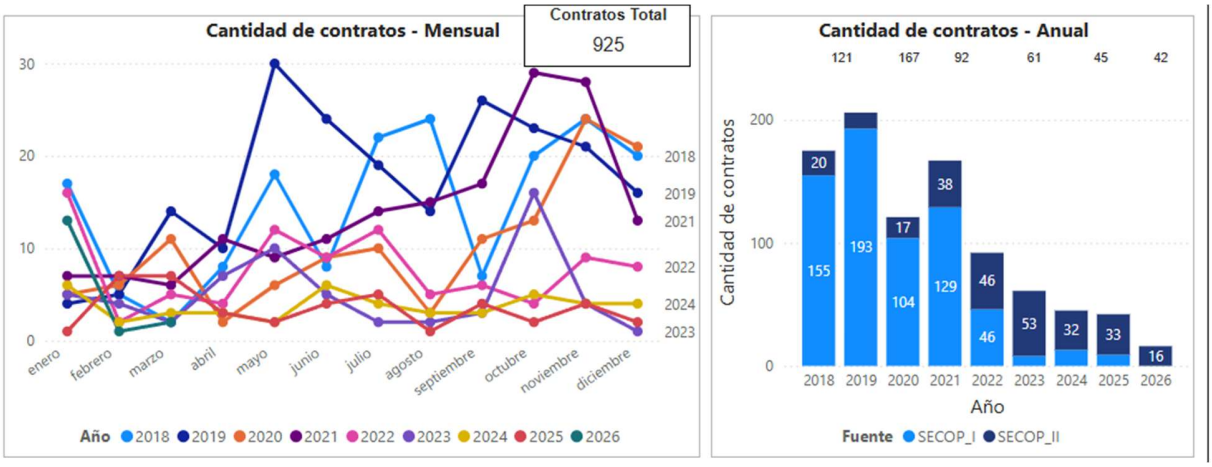



**Gráfico 19. Valor total estimado de contratación por proveedor**

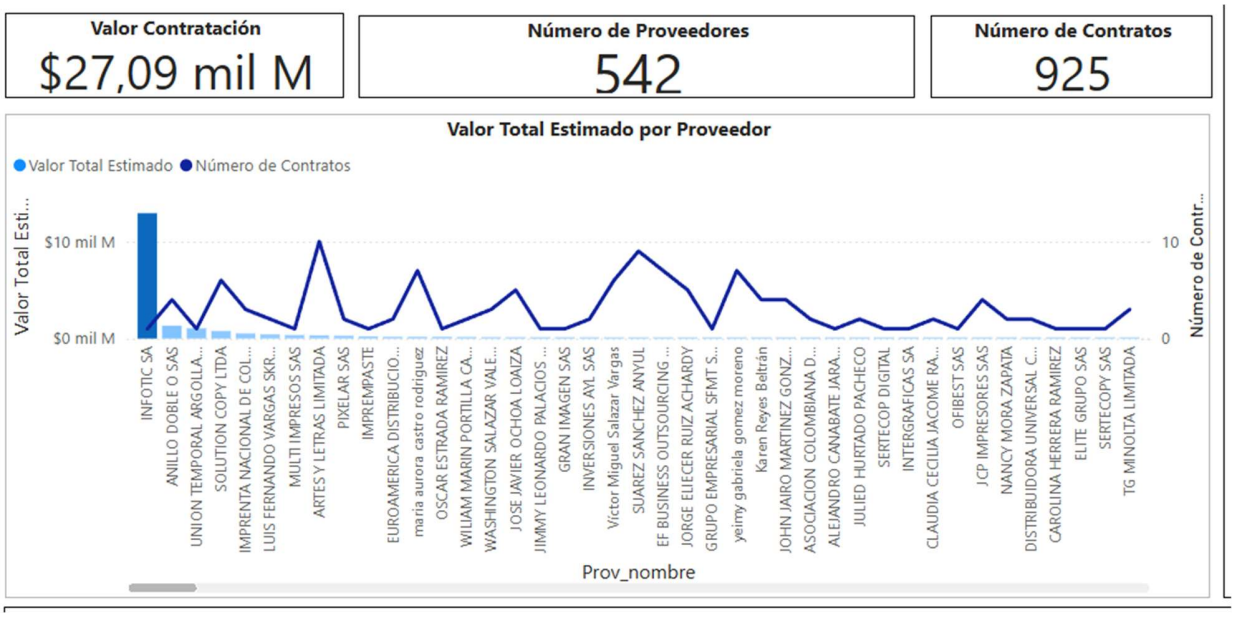



**Gráfico 20. Valor estimado por proveedor, número de contratos y modalidad de contratación:**

a) Proveedores identificados

Para la identificación de los posibles proveedores en el marco del presente proceso de contratación, la Entidad realizó la búsqueda en el directorio de proveedores del SECOP II, según los códigos de clase y producto del código de UNSPSC, así:

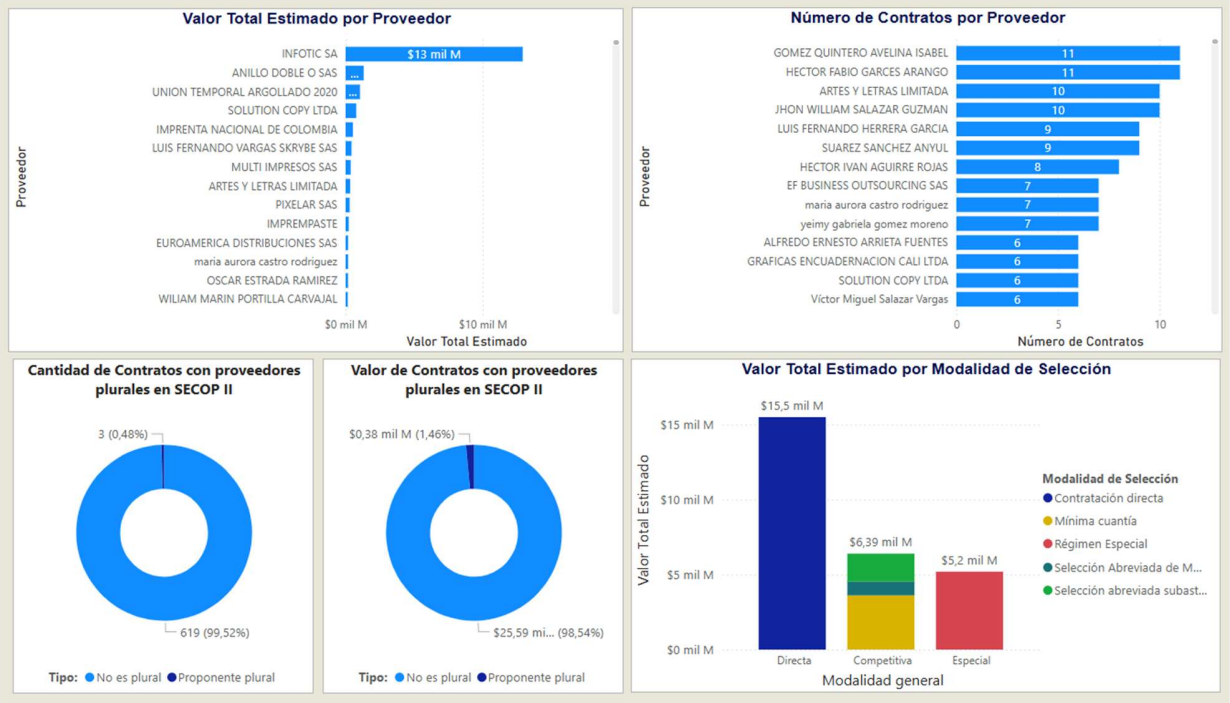



**Gráfico 22. Número de proveedores identificados en SECOP II de acuerdo con el código UNSPSC de las Naciones Unidas.**

| Familia | Nombre - Clase | Número de proveedores identificados | |
|---|---|---|---|
| | | Familia | Clase |
| 82000000 | 82121900-Empaste de Libros | 8500 | 542 |

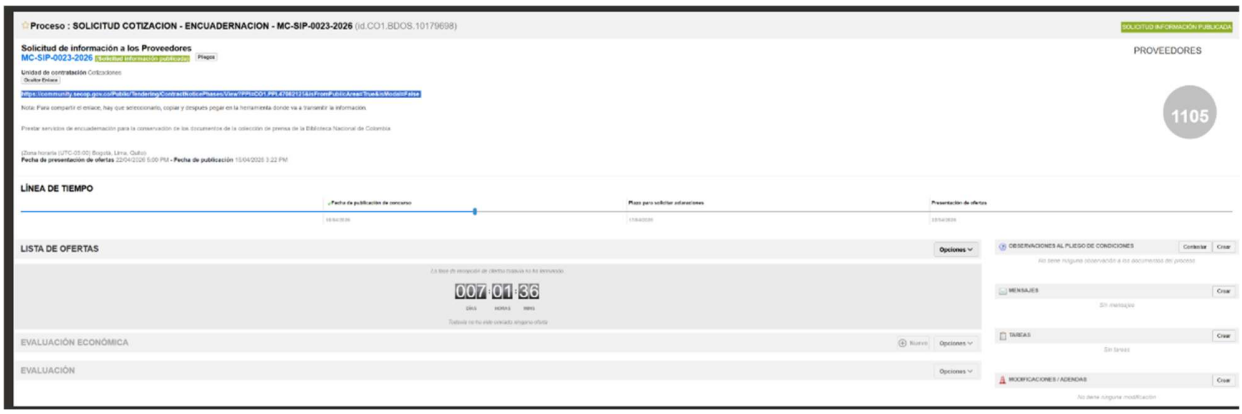
El análisis económico se realizó invitando a través de correo electrónico y la plataforma SECOP II, sin embrago al finalizar el término para presentar cotizaciones vía SECOP II no se recibió ninguna.

- **Cotizaciones enviadas por correo electrónico:**

Desde el Grupo Interno de Trabajo de Conservación se solicitaron cotizaciones a los proveedores: EuroAmerica distribuciones SAS, Artes y Letras SAS, Grafreyes y Saul Roncancio Martinez**,** recibiendo cotizaciones de las empresas EuroAmerica distribuciones SAS, Artes y Letras SAS

- **Solicitud de Cotización realizada por SECOP II**

El 15 de abril del 2026 se realizó la publicación en la plataforma SECOP II para solicitar la cotización para la encuadernación de la colección de prensa bajo la solicitud N°023-2026. Sin embargo, no se recibieron cotizaciones.




**PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial para la ejecución de la presente contratación es hasta de: **TREINTA Y SEIS MILLONES SETESIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS ($36.767.025) M/CTE.** Este presupuesto se proyectó dentro del PAA para **"Prestar servicios de encuadernación para la conservación de los documentos de la colección de prensa de la Biblioteca Nacional de Colombia."** este valor resulta suficiente para este proceso de contratación, por las razones que a continuación se exponen.

**Análisis de precios**

La Biblioteca Nacional de Colombia en aras de obtener las cotizaciones para **Prestar servicios de encuadernación para la conservación de los documentos de la colección de prensa de la Biblioteca Nacional de Colombia.,** procedió a enviar solicitudes de cotizaciones vía correo electrónico y realizar la respectiva solicitud en la plataforma SECOP II a través de la solicitud de Cotización N° MC-SIP-0023-2026. Se recibieron dos cotizaciones a través del correo electrónico de los proveedores Artes y Letras así como EuroAmerica Distribuciones.

**Gráfico 23. Tabla de valores individuales por proveedores que se presentaron dentro del proceso de cotización.**

Culturas

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LOS ARTES Y LOS SABERES
ESTUDIO PRECIOS DE MERCADO

| | | | | | | | | Fecha Elaboración | 19/05/2026 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | EUROAMERICA DISTRIBUCIONES | ARTES Y LETRAS LTDA | PROMEDIO | | | |
| ÍTEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO | UNIDAD | CANTIDAD | VR. UNITARIO (IVA INCLUIDO) | VR. UNITARIO (IVA INCLUIDO) | VR. UNITARIO OFICIAL (IVA INCLUIDO) | | VR. TOTAL (IVA INCLUIDO) | |
| 1 | Unidad para almacenamiento tipo disco duro externo, requeridos para la preservación de recursos digitales patrimoniales conforme a las especificaciones tenicas del anexo tecnico. | UNIDAD | 1 | $ 326.000,00 | $ 315.112,00 | $ 320.556,00 | | $ | 320.556,00 |
| VALOR TOTAL IVA INCLUIDO | | | | | | | | $ | 320.556,00 |

El presente Estudio tendrá una vigencia de 60 días calendario a partir de la fecha de aprobación.

Dicho análisis concluyó que el valor promedio unitario de cada encuadernación para el año 2026 es de ($320.556) trecientos veinte mil quinientos cincuenta y seis pesos, y teniendo en cuenta que el valor proyectado en el PAA para este proceso es de **TREINTA Y SEIS MILLONES SETESIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS ($36.767.025) M/CTE,** se proyecta que se pueden realizar un mínimo de 114 encuadernaciones.

Por lo tanto, con el fin de optimizar los recursos disponibles, y teniendo en cuenta que la Biblioteca Nacional de Colombia recibe dos ejemplares en su coleccion de prensa por cada título de publicación seriada que circula en el país, lo cual genera una gran cantidad de volúmenes a encuadernar se requiere que el proceso se adelante por MONTO AGOTABLE CON LA FINALIDAD DE OBTENER EL MAYOR NUMERO DE EJEMPLARES QUE SE PUEDAN ENCUADERNAR con el fin de poder conservar el mayor número de documentos de la colección de prensa de la Biblioteca Nacional de Colombia.

**ANÁLISIS MIPYMES**

Revisando las propuestas presentadas por los proveedores se conoce que las mismas se encuentran dentro de la categoría de micro, pequeñas y medianas empresas. Tal como se muestra en las imágenes abajo expuestas:

**EuroAmerica Distribuciones SAS**

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria $ 2.167.893.592
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4761

**Artes Y Letras Ltda.**

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $146,036,406

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 1812

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. El presente proceso podrá ser sujeto a limitación MiPymes

**CONCLUSIONES**

El Grupo Interno de Trabajo de Conservación de la Biblioteca Nacional de Colombia, necesita realizar la encuadernación de unos de sus documentos a través de ejecutar el objeto **Prestar servicios de encuadernación para la conservación de los documentos de la colección de prensa de la Biblioteca Nacional de Colombia,** por lo anterior el Grupo Interno de Trabajo de Conservación procedió a realizar las solicitudes de cotizaciones a diferentes proveedores a través de correo electrónico y la Plataforma del SECOP II, recibiendo las cotizaciones de las empresas EuroAmerica distribuciones y Artes y Letras LTDA .

También se procedió a revisar la oferta de proveedores que puedan satisfacer la necesidad para realizar la encuadernación y se verificó en el *Modelo de Abastecimiento Estratégico* de Colombia Compra Eficiente, escogiendo el código de segmento 82121900, por considerar que el mismo puede tener un mayor alcance y pluralidad de ofertas, en especial si se considera que los resultados de búsquedas, de procesos de contratación con características similares en la plataforma SECOP II.

Por lo anterior, en coherencia con lo establecido en la herramienta Análisis de oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, se seleccionó el código de segmento 82121900-Empaste de Libros. Encontrando que existen por lo menos 8500 proveedores por familia. En tal sentido, se estima amplio el número de posibles oferentes para el presente proceso de contratación, por lo anterior se evidencio que si existen proveedores que pueden suministrar este tipo de servicios.

En relación con los plazos de los procesos de contratación consultados, existe una variable de tiempo entre (8) ocho y (9) nueve meses, sin embargo, teniendo en cuenta el histórico de procesos adelantados por el Ministerio de Las culturas, Las Artes y los Saberes para ejecutar este tipo de procesos y calculando el número de volúmenes a encuadernar se considera que (3) tres meses suficientes para el desarrollo del objeto del contrato. se puede concluir que este mercado cuenta con un número considerable de potenciales proveedores para satisfacer la

necesidad, lo cual se considera suficiente para que el proceso se desarrolle en condiciones de competencia.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el valor Proyectado y disponible en el PAA para este proceso es por la suma de hasta **TREINTA Y SEIS MILLONES SETESIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS ($36.767.025) M/CTE,** se proyecta que con este presupuesto se pueden encuadernar un mínimo de 114 encuadernaciones, el presente proceso se desarrollará bajo la modalidad de monto agotable con la finalidad de obtener la mayor cantidad de encuadernaciones que permitan conservar y preservar la mayor cantidad de documentos de la colección de prensa de la Biblioteca Nacional.

Con respecto a las garantías que ayudan a mitigar la materialización de riesgos durante las fases del proceso de contratación, se recomienda constituir garantías de cumplimiento, y calidad del servicio equivalentes al (10%) del valor del contrato y vigentes por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, y de pago de salarios y prestaciones equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con vigencia equivalente al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Ahora bien, del análisis realizado frente a los proponentes que se presentaron dentro del proceso de las solicitudes de cotización hacen parte del grupo de las MiPymes Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. El presente proceso podrá ser sujeto a limitación MiPymes.

**FIRMAS**



**SANDRA MARISOL ANGULO MÉNDEZ**
Coordinadora Grupo de Conservación

Proyectó: Sandra Angulo – Coordinadora Grupo de Conservación
Jessica Natalia Gutierrez-Contratista BNC

**Referencias**

Banco de la Republica. (2026). Salarios. https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios

Biblioteca Nacional de Colombia. (2022). Glosario de Conservación. https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/search/asset/201449

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). Boletín Técnico Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial EMMET diciembre 2022. https://img.lalr.co/cms/2021/08/12165739/bol_emmet_diciembre_2022-1.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2026). Boletín Técnico Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) diciembre 2025pr. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2026). Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) VI TRIMESTRE 2025pr. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2026). Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/resoluciones/2024/res-2915-27dic2024.pdf

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021) Oficina Estudios Económicos 2021, Encuesta Mensual de Servicios (EMS). https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/encuesta-mensual-de-servicios/2021/diciembre/oee-np-ems-202112.pdf.aspx Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. (2026). Modelo de Abastecimiento Estratégico. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

Casa Textil. (2022). Lienzo. https://casatextil.co/lienzo/

Comunidad Baratz. (2023). Las distintas partes de las que está compuesto el libro impreso. https://www.comunidadbaratz.com/blog/las-distintas-partes-de-las-que-esta-compuesto-el-libro-impreso/#:~:text=Cubierta%20generalmente%20de%20papel%2C%20que,forros%20y%20las%20primeras%20hojas.

Encuadernación al Poder. (2023). Tipos de encuadernación holandesa. https://encuadernacionalpoder.blogspot.com/2015/05/tipos-de-encuadernacion-holandesa.html#:~:text=La%20encuadernaci%C3%B3n%20holandesa%20es%20tambi%C3%A9n,en%20el%20de%20las%20tapas.

Educalingo. (2023). Injerto. En diccionario Educalingo (edición en línea). https://educalingo.com/es/dic-es/injerto

Library of Congress. (2023). ¿Qué es un registro marc, y Porqué es importante? https://www.loc.gov/marc/umbspa/um01a06.html

Iedra. (2023). Definiciones y palabras. https://iedra.es/palabras/guarda

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2022) Oficina Estudios Económicos 2022, Encuesta Mensual de Servicios (EMS). https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/encuesta-mensual-de-servicios/2021/diciembre/oee-np-ems-202112.pdf.aspx

Ministerio de Cultura de Colombia. (2019). Política de preservación del patrimonio bibliográfico y documental en custodia de la Biblioteca Nacional de Colombia. Biblioteca Nacional de Colombia.

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/233640

Proprint web. (2022). Cabezada de un libro: Qué es y para qué sirve. https://www.proprintweb.com/blog/cabezada-de-un-libro